



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

27 de diciembre de 2013

Núm. 237

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 042/000003 (CD)** Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario  
**652/000002 (S)** de la Corporación de RTVE y sus Sociedades para la presentación y  
contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones febrero-junio  
de 2014 ..... 2

#### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

##### Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 161/002276 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,  
**663/000059 (S)** sobre campañas de comunicación en el marco del Plan Nacional sobre  
Drogas ..... 2

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS**

## COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**042/000003 (CD)****652/000002 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado aprobar, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto Primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones de febrero-junio de 2014.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2013.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS ORALES EN EL PERIODO DE SESIONES FEBRERO-JUNIO 2014

## VI PERIODO DE SESIONES

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 18 al 20 de febrero	Semana del 25 al 27 de febrero
Del 18 al 20 de marzo	Semana del 25 al 27 de marzo
Del 15 al 16 de abril	Semana del 22 al 24 de abril
Del 20 al 22 de mayo	Semana del 27 al 29 de mayo
Del 17 al 18 de junio	Semana del 24 al 26 de junio

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

## PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas****161/002276 (CD)****663/000059 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

Proposición no de Ley sobre campañas de comunicación en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2013.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre campañas de comunicación en el marco del Plan Nacional Sobre Drogas, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

El Plan Nacional Sobre Drogas, creado en 1985, considera que la prevención debe guiarse por tres principios básicos: su adecuación a la realidad sobre la que pretende incidir, su integración en un plan conjunto y la coherencia en su desarrollo.

La prevención tiene dos grandes objetivos: la reducción de la demanda y la reducción de la oferta. La prevención se configura como el eje fundamental sobre el cual se articula la Estrategia Nacional Sobre Drogas, a través de la que se promueve una conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños, los costes personales y sociales relacionados con las drogas y sobre la posibilidad real de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto sea parte activa en su solución.

La Ponencia sobre sistemas de tratamiento y atención en Drogodependencias que tuvo lugar la pasada Legislatura en el marco de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas considera que las estrategias preventivas deben reforzarse, diseñando programas que se acerquen a la realidad actual y atendiendo a los problemas específicos.

Los espacios idóneos para la prevención, sobre todo en los menores, son los ámbitos escolar, familiar y comunitario. Y en estos ámbitos cobra importancia las adecuadas campañas de comunicación y de publicidad.

Las campañas publicitarias de prevención de drogas se enmarcan dentro de un tipo de publicidad específica, que pretende inculcar valores y actitudes positivas y beneficiosas para la sociedad en su conjunto.

Llama la atención que no se hayan destinado partidas presupuestarias para campañas de sensibilización y comunicación sobre el consumo de drogas durante los años 2012-2013, sobretodo, en estos momentos en los que parece existir una disminución de la percepción de riesgo por parte de la sociedad y en una época en la que emergen otro tipo de adicciones —adicciones sin sustancia— y donde se hace necesaria una reflexión sobre qué tipo de campañas son las más adecuadas para argumentar y convencer a la sociedad en su conjunto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno a:

1. Diseñar y presentar de forma inmediata campañas publicitarias sobre prevención del uso de drogas, con la financiación adecuada, en los medios de mayor audiencia: visuales, escritos, orales y digitales.

2. Incluir la perspectiva de género y los nuevos modelos de familia en todas las campañas publicitarias de prevención del consumo de drogas.

3. Realizar una evaluación continuada de las campañas publicitarias, incluyendo siempre indicadores específicos sobre el impacto realizado desde la perspectiva de género.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.